

# Dólar BCV aumentó más de 12% en menos de 30 días

El tipo de cambio oficial publicado por el Banco Central de Venezuela (BCV) superó este 25 de julio los 120 bolívares por dólar. Con esta cifra se acumula un aumento de más del 12% solo en lo que va del mes.

El valor del dólar BCV al cierre del 1 de julio era de 108,18 bolívares. Desde entonces ha registrado incrementos casi diarios hasta alcanzar los 120,87 bolívares por dólar.

De acuerdo con datos oficiales, el bolívar se ha devaluado más de 130% frente al dólar desde el 30 de diciembre de 2024, cuando la tasa oficial era de 52 bolívares por dólar.

Con el nuevo valor del dólar, el salario mínimo de 130 bolívares equivale hoy a aproximadamente 1,08 dólares. Esta cifra limita significativamente la capacidad de compra de los trabajadores formales y pensionados, cuyos ingresos permanecen anclados en bolívares.

El alza del tipo de cambio se refleja directamente en los precios de bienes y servicios. Comerciantes y proveedores ajustan sus costos en función del dólar, lo que incide en la inflación y la planificación del gasto familiar.

El comportamiento del dólar también influye en el precio de productos importados y servicios dolarizados, cuya cotización varía con la tasa oficial.

Especialistas han señalado que el aumento del tipo de cambio oficial obedece a una mayor demanda de divisas, en un contexto de oferta limitada en el mercado cambiario regulado. A esto se suma una emisión de bolívares que presiona sobre la liquidez bancaria.

El BCV continúa publicando diariamente su tasa oficial basada en las operaciones del sistema bancario nacional, mientras el mercado paralelo muestra valores superiores.

El incremento del tipo de cambio ocurre mientras se mantiene la detención de dos personas señaladas por el fiscal general, Tarek William Saab, como presuntos creadores de la cuenta en redes sociales @Enparalelovzla, conocida por divulgar a diario el valor del dólar paralelo en Venezuela. Según el Ministerio Público, estas personas habrían incurrido en delitos de "manejo

indebido de información financiera” que, a juicio de las autoridades, generaban alteraciones en el mercado cambiario.

Con información de El Carabobeño